



ALCALDÍA
IZTAPALAPA
2024 - 2027

IZTAPALAPA,
ORGULLO DE LA
TRANSFORMACIÓN



Convocatoria Expoventa de Regreso a Clases 2026

La Alcaldía Iztapalapa, invita a productores, comerciantes, emprendedoras y emprendedores a participar en la Expoventa de Regreso a Clases 2026, un espacio que tiene como objetivo apoyar la economía familiar con productos de calidad y precios accesibles. Asimismo, fomentar la actividad comercial local mediante la oferta de: útiles escolares, uniformes, calzado, mochilas, libros, accesorios y diversos productos relacionados con el inicio del ciclo escolar. Esta expoventa se llevará a cabo del 22 al 31 de agosto y del 01 al 06 de septiembre de 2026, en el Corredor Aldama de la Alcaldía Iztapalapa, donde las y los participantes podrán exhibir, promover y comercializar sus productos ante la comunidad.

Requisitos de participación

Las y los interesados deberán cumplir con lo siguiente:

- Identificación oficial vigente (INE)
- Comprobante de domicilio: original y copia, con antigüedad no mayor a tres meses, ubicado en la Alcaldía Iztapalapa. Se aceptarán recibos de luz, agua, telefonía fija, móvil, internet y/o estado de cuenta de institución financiera.
- Llenado de formato de solicitud de convocatoria, este documento será entregado por la Jefatura de Desarrollo Económico.
- Acreditar que su negocio o punto de venta se encuentra preferentemente en la Alcaldía Iztapalapa, mediante la documentación correspondiente.
- Entregar relación de productos con sus respectivos precios.
- 5 fotografías impresas de todos los productos a comercializar.
- 5 fotografías impresas del punto de venta actual, donde comercializa sus productos. En caso de ser productor entregar fotografías del taller o centro de producción.

Criterios de selección

1. Se dará prioridad a los productos que tengan el sello Hecho en México, así como los elaborados por productores locales.
2. Precio y calidad de los productos a comercializar.
3. Capacidad y experiencia en la distribución y/o producción de artículos.
4. No contar con adeudos de acciones o programas sociales de la Alcaldía Iztapalapa.
5. No contar con amonestación o suspensiones de ferias o expoventas organizadas por la alcaldía.
6. Ser comerciante, productor o emprendedor preferentemente de Iztapalapa.
7. Uso de materiales sustentables durante el proceso de venta (no desechables).
8. Se dará prioridad a comerciantes, productores y emprendedores avecindados en Iztapalapa.
9. Se dará prioridad a cooperativas de producción.
10. La selección estará sujeta a la disponibilidad de espacios.

Beneficios

- Oportunidades de crecimiento para su negocio.
- Promoción de su emprendimiento y/o marca.
- Espacios para la comercialización de sus productos en una de las ferias comerciales más importantes de la demarcación.
- Vinculación con consumidores y fortalecimiento de la economía local.

Las personas seleccionadas serán notificadas vía telefónica o por correo electrónico y deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para el llenado del reglamento y entrega de la documentación complementaria.

Información

Para mayor información, aclaración de dudas o entrega de documentación, se invita a las y los interesados a acudir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Sustentable, ubicadas en Ignacio Comonfort 63, Alcaldía Iztapalapa, o comunicarse al número 55 5445 1063 a partir de la publicación de esta convocatoria. La asignación de espacios estará sujeta a disponibilidad. El lugar y fechas podrían ajustarse sin previo aviso.

